

Fecha: 20-08-2025
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general

Pág.: 19
Cm2: 739,3

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: La defensa de Gajardo por fuga de cárcel de Valparaíso: destaca disminución de incidentes y afirma que el gobierno está “teniendo mejores resultados”

La defensa de Gajardo por fuga de cárcel de Valparaíso: destaca disminución de incidentes y afirma que el gobierno está “teniendo mejores resultados”

El ministro de Justicia detalló ante la Comisión de Constitución de la Cámara las medidas que se han adoptado para aumentar la seguridad penitenciaria. A los diputados les expuso cifras que muestran que el número de incidencias va a la baja y las fugas son menores que el periodo del gobierno anterior.

Maria Catalina Batarce

“Lo que ocurre en la práctica, y lo que está viendo la ciudadanía es que se suman hechos que comprometen la responsabilidad del Ministerio de Justicia, pero el público ve acá que nadie renuncia”.

Con esas palabras fue que la diputada Pamela Jiles (PH) planteó su disconformidad respecto de las situaciones que tienen a Gendarmería en el centro de la polémica. Según indicó, el titular de la cartera, Jaime Gajardo (PC), debía aclarar ante la Comisión de Constitución por qué no ha hecho valer las responsabilidades políticas tras la excarcelación errónea de internos en el caso del “Rey de Meiggs” y la fuga de otros tres reclusos desde la cárcel de Valparaíso.

“Hay que preguntarle al ministro por qué no ha hecho valer las responsabilidades políticas y por qué sigue en el puesto y no ha presentado la renuncia”, sostuvo la congresista al tiempo que el presidente de la instancia, Jorge Alessandri (UDI), insistió en que “es un hecho” que ante ambas situaciones no se ha requerido la salida de ninguna autoridad del gobierno más allá de las bajas cursadas en Gendarmería.

Pero aunque el punto generó reproches de parte de los representantes oficialistas, entre ellos de Leonardo Soto (PS) y Raúl Leiva (PS), el secretario de Estado evitó caer en las provocaciones de los diputados opositores y se enfocó en su exposición, detallando la serie de acciones que ha seguido el gobierno con miras a robustecer la seguridad penitenciaria.

Siguiendo su línea de defensa, Gajardo dijo que no sólo se dispusieron 17 medidas concretas para enfrentar la situación de Valparaíso, sino que desde 2022 que se trabaja en un conjunto de herramientas que han permitido reducir la cantidad de fugas, sino que también llevar al mínimo los eventos violentos y el deceso de internos producto de agresiones al interior de los recintos.

“Desde el año 2022 se ha implementado un plan robusto en materia de seguridad penitenciaria y eso ha dado frutos. Lamentablemente no hay ningún plan que no tenga incidencias, pero lo importante es ver cómo el Estado, en función de las políticas que implementa, ha reducido esas incidencias. Por cierto que cada incidente nos duele, pero estamos teniendo mejores resultados y eso es una buena noticia para el país”, subrayó Gajardo.

Así el ministro detalló que mientras la población penal sólo ha ido al alza desde 2021, llegando actualmente a 64.151 personas en régimen cerrado, los eventos críticos han llegado a mínimos históricos. Si en 2019 se registraron 110 situaciones graves, en 2024 se contabilizaron cuatro y en lo que va de 2025, sólo se registra una. De igual forma, mencionó que entre 2022 y 2025 sólo se contabilizan 32 fugas desde recintos penitenciarios. En tanto, entre 2018 y 2021 hubo 46 fugas.

Gajardo comentó que esa situación es fruto no sólo del aumento de plazas a nivel nacional -lo que ha permitido mejorar la segregación de los internos- sino que también de la “cuantiosa inversión” en tecnología, la mayor presencia de personal de inteligencia en los penales, la cooperación internacional y también de nuevos convenios suscritos con el Ministerio Público.

Caso de Valparaíso

Por su parte, el subsecretario Ernesto Muñoz (Liberal) hizo presente que, además de la visita que se realizó el viernes 15 de agosto al penal desde donde se produjo la fuga, y que resultó en 17 medidas, se siguen realizando análisis para fortalecer las medidas. La idea, mencionó, es que se cumpla con los allanamientos y revisiones estipuladas, pero también poder verificar que los sistemas de televigilancia funcionan como corresponden.

Muñoz advirtió, además, que se está trabajando con celeridad en el proyecto de ley



► Jaime Gajardo dijo que se dispusieron 17 medidas para la situación de Valparaíso.

que permitiría contar con la colaboración de exfuncionarios que se hayan acogido a retiro y que tengan una hoja de vida intachable, a fin de fortalecer la dotación.

El director nacional (S) de Gendarmería, Rubén Pérez, en tanto, comunicó que por el caso en cuestión se zanjó la salida de la institución del coronel José Quijada Ortega, quien se desempeñaba como alcaide del penal, del teniente coronel Adolfo Ortega Rivera, del mayor Luis Vásquez Vásquez, del cabo primero Helmut Fehrenberg Villa y del gendarme segundo Nicolás Herrera Parada.

“Lo que hemos hecho respecto de la oficialidad es hacerles asumir responsabilidad a nivel de su investidura y en el caso de los funcionarios, desde el punto de vista operativo. Tenían asignados labores específicas en los lugares en que se perpetró efectivamente la evasión”, explicó Pérez.

Gendarmería acusa abandono

Además de abordar las sanciones aplicadas, Pérez no dejó pasar la instancia para exponer que tanto parlamentarios como la opinión pública deben considerar que día

a día los funcionarios trabajan en condiciones adversas y que, además han enfrentado un histórico abandono.

“Tenemos balencias estructurales históricas y nuestras propias autoridades lo han referido, a lo mejor con un vocabulario un poco más cuidadoso, pero nosotros sí hemos sido objeto del abandono estatal por mucho tiempo y esto se ve reflejado a nivel carcelario. Las condiciones estructurales en términos generales son complejas”, sostuvo el director (S).

“Alguien podrá no estar de acuerdo conmigo y eso es razonable, pero hay que estar dentro de la cárcel de Valparaíso, vivir la cárcel de Valparaíso desde los cerros, para saber qué significa desarrollar labores de vigilancia cuando la bruma impide a 10 metros ver siquiera la silueta de un sujeto. No estoy victimizando a los funcionarios, pero yo soy gendarme, fui alcaide de la cárcel de Valparaíso, por lo que conozco las dinámicas así como el peligro de trabajar en un ambiente tan hostil como es particularmente ese recinto, sólo comparable en términos de violencia con Colina II”, añadió la autoridad. ●